

Expediente: 2871/24

Carátula: ALURRALDE EDUARDO C/ FLORES FABIO MATIAS S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20172697322 - ALURRALDE, EDUARDO-ACTOR

90000000000 - FLORES, FABIO MATIAS-DEMANDADO

20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2871/24



H106019204514

JUICIO: ALURRALDE EDUARDO c/ FLORES FABIO MATIAS s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 2871/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 16/06/2026 presentado por el letrado Salas Crespo José Manuel:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica a cuenta de planilla de honorarios a practicarse en autos. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° **562209608449358**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$79.263,31.-** (**\$65.506,87.-** de honorarios más **\$13.756,44.-** correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **JOSÉ MANUEL SALAS CRESPO - M.P n° 5224**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20172697322**, C/A n° **414009504325082**, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. MDLAM - 2871/24

Concepto: HONORARIOS

Honorarios para cobrar \$289.315,27

Monto depositado \$85.814,00

21% \$13.756,44

10% \$6.550,69

8%\$5.240,55

Honorarios + IVA\$79.263,31

Honorarios (bruto)\$65.506,87

Saldo pendiente de cobro por honorarios\$223.808,40

Actuación firmada en fecha 18/06/2026

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.